ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 23
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL" ID Nº 325.616

En la ciudad de Asunción, a los veinte y siete días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL" - ID Nº 325.616** convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 25/09/2017.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **IRENE PRESENTADO**, representante de la Dirección Administrativa.
2. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
3. **SR. RODRIGO GONZALEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (CARTA DE INVITACION ESTANDAR), LA ADENDA Nº 01 Y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 67/2017 que corresponde al PAC Institucional Nº 325.616** del programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 13/2017, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: En fecha 25 de septiembre de 2017 a las 09:15 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ALAMO S.A., DALMI S.R.L., AMBIENTAL S.A., KUATIAPO S.A., DICOPAR S.R.L., PAPELERIA GUAIRA S.A., DISTRIBUIDORA RPM, MOLMAN S.A. y COPEL S.A. la cual se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ALAMO S.A.	78.800.000.-	PRESENTA DDJJ.
DALMI S.R.L.	12.422.500.-	PRESENTA DDJJ.
AMBIENTAL S.A.	8.670.000.-	PRESENTA DDJJ.
KUATIAPO S.A.	65.500.000.-	PRESENTA DDJJ.
DICOPAR S.R.L.	12.546.171.-	PRESENTA DDJJ.
PAPELERA GUAIRA S.A.	97.288.813.-	PRESENTA DDJJ.
DISTRIBUIDORA RPM	14.226.200.-	PRESENTA DDJJ.
MOLMAN S.A.	14.134.250.-	PRESENTA DDJJ.
COPEL S.A.	101.788.630.-	PRESENTA DDJJ.

RODRIGO GONZÁLEZ FALCÓN
Coord. de Organización y Asistencia
D.G.A.F. - M.I.C.

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres.

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **ALAMO S.A., DALMI S.R.L., AMBIENTAL S.A., KUATIAPO S.A., DICOPAR S.R.L., PAPELERIA GUAIRA S.A., DISTRIBUIDORA RPM, MOLMAN S.A. y COPEL S.A.,** las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **CORRECCIONES ARITMETICAS:**
No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes para este proceso de Contratación.

SEXTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	SDA PARAGUAY S.A	ARCHIVADORES Y CIA	COMERCIAL MARMED	RPM DISTRIBUIDORA	DICOPAR S.R.L	DELFIN IND. & COM
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	*	*	*	*	*
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

RODRIGO GONZÁLEZ FALCÓN
Coord. de Organización y Asistencia
D.G.A.F. - M.I.C.

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

*Analizado el Cuadro que antecede conforme a los documentos presentados por las empresas participantes se observa una incoherencia entre el documento solicitado en el SICP y lo requerido en el Anexo D del PBC, en lo que respecta a la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

- En el SICP se solicita la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza conforme puede observarse en la siguiente imagen.

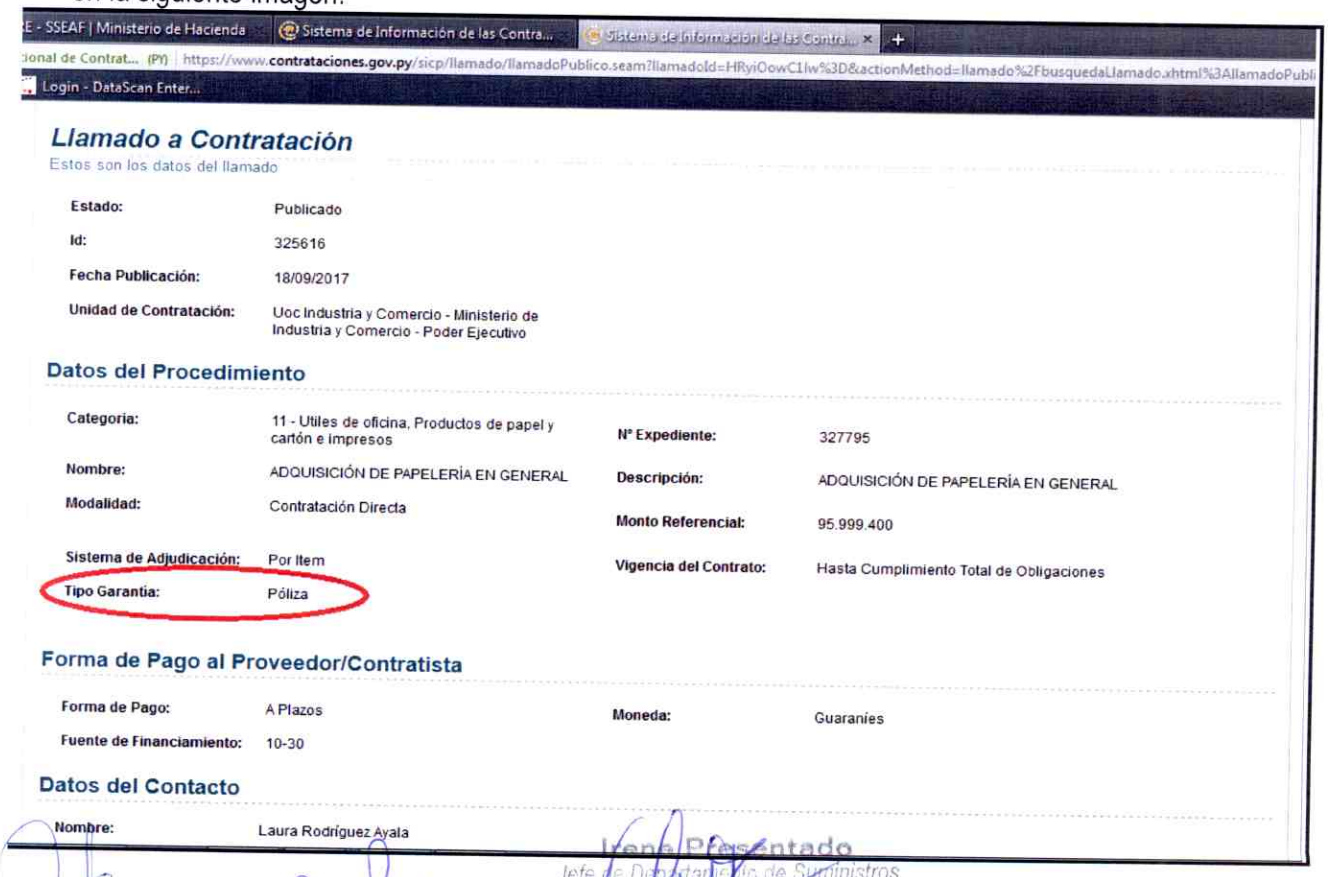

RE - SSEAF | Ministerio de Hacienda | Sistema de Información de las Contra... | Sistema de Información de las Contra...

cional de Contrat... (PY) https://www.contrataciones.gov.py/sicp/llamado/llamadoPublico.seam?llamadoId=HRyiOowC1Iw%3D&actionMethod=llamado%2FbusquedaLlamado.xhtml%3AllamadoPubli

Login - DataScan Enter...

Llamado a Contratación

Estos son los datos del llamado

Estado:	Publicado
Id:	325616
Fecha Publicación:	18/09/2017
Unidad de Contratación:	Uoc Industria y Comercio - Ministerio de Industria y Comercio - Poder Ejecutivo

Datos del Procedimiento

Categoria:	11 - Utiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos	**Nº Expediente:**	327795
Nombre:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL	**Descripción:**	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL
Modalidad:	Contratación Directa	**Monto Referencial:**	95.999.400
Sistema de Adjudicación:	Por Item	**Vigencia del Contrato:**	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
Tipo Garantia:	Póliza		

Forma de Pago al Proveedor/Contratista

Forma de Pago:	A Plazos	**Moneda:**	Guaraníes
Fuente de Financiamiento:	10-30		

Datos del Contacto

Nombre:	Laura Rodríguez Ayala

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

RODRIGO GONZÁLEZ FALCÓN
Coord. de Organización y Asistencia
D.G.A.F. - M.I.C.

- En el Anexo D del PBC publicado en el SICP – Pagina 6 – Formulario Nº 4 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, no se indica que la misma **NO APLICA** tal como se establece en el Formulario Nº 9, creándose de esta manera la inconsistencia en cuanto al Tipo de Garantía a ser utilizado por los oferente, como se puede observar en la siguiente imagen:

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones – Departamento de Programación y Convocatoria

FORMULARIO Nº 4

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el SICP]

Fecha: _____
ID No: 325616

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de *[nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones – Departamento de Programación y Convocatoria

FORMULARIO Nº 9 No Aplica

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Ordenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Todas las empresas participantes del presente proceso de contratación presentaron la Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada.

En base a lo indicado ut supra este comité determina que se observa una incoherencia entre el tipo de Garantía de Mantenimiento de Oferta solicitado entre el SICP (Póliza) y el Formulario Nº 3 del Anexo D (Declaración Jurada). Por lo tanto de manera unánime recomienda Cancelar el llamado.

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, **este Comité recomienda la CANCELACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL" - ID Nº 325.616.-** de conformidad al artículo 31º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

RODRIGO GONZALEZ FALCÓN
Coord. de Organización y Asistencia
D.G.A.F. - M.I.C.

Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Con lo que se dio por terminado el Acto, el miércoles 06 de Octubre de 2017 siendo las 17:35 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-.

Sra. IRENE PRESENTADO
Dirección Administrativa

Sr. RODRIGO GONZALEZ
Dirección de General de Administración y Finanzas

Abog. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales